06/07/2016

# Condenan a dos imputados que mataron a un hombre en Til Til

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de dos acusados, quienes utilizando una misma arma cortante, apuñalaron a José Astudillo Balboa causando su muerte. Al momento de perpetrado el crimen, la víctima tenía 32 años de edad y el hecho ocurrió la noche del 8 de diciembre de 2014, en la plaza de la población Polpaico, ubicada en calle Jorge Alessandri en la comuna de Til Til.

Los imputados fueron identificados como Antonio Reinaldo Toledo Zamora, de 46 años y José Luis Saavedra Saavedra, de 31, contra los cuales se dictó sentencia condenatoria en calidad de autores del delito de homicidio simple. En el caso del imputado Toledo Zamora fue condenado a cumplir la pena de 10 años y un día de presidio, en tanto que Saavedra Saavedra deberá cumplir cinco años y un día de cárcel.

En el juicio el fiscal de la zona Centro Norte, Andrés Pastoriza logró probar que el crimen fue cometido en ese lugar por el acusado Toledo Zamora, quien utilizando un arma cortopunzante agredió a José Astudillo, arma que cayó al suelo y que fue recogida por el segundo acusado, José Luis Saavedra, quien agredió por segunda vez a la víctima con el mismo elemento.

Con estos ataques, ambos sujetos le provocaron a la víctima dos heridas corto punzante penetrante en la región costal anterior izquierda, víctima que posteriormente falleció mientras recibía atención médica de urgencia.